

Emisor

N2-ELIMINADO 7

Razón Social: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 44320

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-12-30T13:16:55	00001000000504587508	99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: Organismo Publico Descentralizado HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,750.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$440.000000	2,750.000000	2,750.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$56.000000	350.000000	350.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$550.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$88.000000	550.000000	550.000000

TOTAL EN LETRA:
CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

MONEDA: MXN = Peso Mexicano

Subtotal	3,650.00 MXN
IVAT 0.160000	584.000000 MXN
Total	4,234.00 MXN

RELACIONES PUBLICAS

Georgina Mendoza
RUD 2010155

COORD GRAL SERV GRALES
R. S. 152
30 DIC '21 14:38:44

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Condiciones de Pago:

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
COORD. GRAL. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERVS. GRALES

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0D6CFEF7-69A5-11EC-B1F0-00155D012007|2021-12-30T13:16:55|TBN040609RKA|K|BeY8JXb25VvNOOXKPR03+UWF3IPNTGvnl0p56bm3RqhuQZC|Fp+KFRY0u5nW4j|qGxBXlyRPu0MQa5A1OIG1FEW8xYcN3JdYfSBMgc96IG+AMW0y9onmyyKqFI+JEPXVBgMD14VzAmMx51Gygl6wdcx9oB20rF11MJ0PaLxL06HfNpfgOum5cJkgY9Mc7e0+1BRFayC3D|jsL.MhskL+6yxWUvVsmFDheB7G4e+qwwmL1qcg0NidMUvU5mawnNscjltg8xyd|jva/8OJzdX3GYeCeTUTdAX0yBG6c/+FYFE/6loPccAcvcgls9oMoDy714nHHpmyfmQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

k/BeY8JXb25VvNOOXKPR03+UWF3IPNTGvnl0p56bm3RqhuQZC|Fp+KFRY0u5nW4j|qGxBXlyRPu0MQa5A1OIG1FEW8xYcN3JdYfSBMgc96IG+AMW0y9onmyyKqFI+JEPXVBgMD14VzAmMx51Gygl6wdcx9oB20rF11MJ0PaLxL06HfNpfgOum5cJkgY9Mc7e0+1BRFayC3D|jsL.MhskL+6yxWUvVsmFDheB7G4e+qwwmL1qcg0NidMUvU5mawnNscjltg8xyd|jva/8OJzdX3GYeCeTUTdAX0yBG6c/+FYFE/6loPccAcvcgls9oMoDy714nHHpmyfmQ==

Sello digital del SAT

FaHLNgCOCma1+x+PBImBREjSn214D7dgn24mp84hbOowQ7blyHw9hnMQwMaxM2bCa|fBYF3QMueGCPi9VWEw2D14Y1THL0nkcB91hEzvxXAot07RJfLjyqqoUtiJrp657DwDaV1Oyqf+6GPKb+3pT8ivngYyRR3gCFUr4c6BRdq2yAGqbl/4bcC7M16V+zn71kmlXLopmQo28HSiWu5X7YnVxS5bDcMc89aRnlG0WUWVIBDAmNzHRuvdlhvuz8gcx5+kd5j|WPGQKYoH7xq87mS0ow3QT5/UcfeMPElbeaP+WmdrtahvJKuHGaAQit9pRTGMqra0pkK2vg==

N3-ELIMINADO 27

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ
TRANSPORTES OPD
RUD. 990206

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."